

**Gobierno del Estado de Guerrero****Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios**

Auditoría Cumplimiento Financiero: 2017-A-12000-15-0930-2018

930-GB-GF

**Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

**Alcance**

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	3,272,483.5
Muestra Auditada	3,272,483.5
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los recursos del Gasto Federalizado transferidos durante el ejercicio fiscal 2017 a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios, se verificó la entrega de los recursos transferidos al Gobierno del estado de Guerrero, a través de 10 programas, que ascendieron a 3,272,483.5 miles de pesos, de éstos, se revisaó documentalmente el 100.0%.

**Resultados****Transferencia de recursos y rendimientos financieros**

1. Se constató que el Gobierno del estado de Guerrero no formalizó seis convenios de descentralización, de coordinación y de concertación de los siguientes programas “S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa”, “S270 Programa Nacional de Inglés”, “S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa”, “S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”, “U130 Fortalecimiento Financiero” y “U033 Fondo de Apoyo a Migrantes”.

**2017-B-12000-15-0930-08-001 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que en su gestión no formalizaron seis convenios de descentralización; coordinación y de concertación de los programas "S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa", "S270 Programa Nacional de Inglés", "S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa", "S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género", "U130 Fortalecimiento Financiero" y "U033 Fondo de Apoyo a Migrantes".

2. La Tesorería de la Federación (TESOFE) ministró a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Guerrero, en tiempo y forma, los recursos del Gasto Federalizado correspondientes a 10 programas conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y los Lineamientos así como las Reglas de Operación de cada programa; asimismo, se verificó que el Gobierno del estado de Guerrero no se obligó a realizar aportaciones a los mismos, como se indica a continuación.

**RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO CAPTADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO EN 2017**  
(Miles de pesos)

Núm. consecutivo	Ramo / Sector Programa Presupuestario (Clave / Denominación)	Monto convenido (A)	Monto ministrado (B)
<b>11 Educación Pública</b>			
1	U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior	1,550.1	1,550.1
2	U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES	6,073.6	6,073.6
3	S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa	26,054.1	26,054.1
4	S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente Básico	15,159.5	15,159.5
	S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente Superior	7,572.8	7,572.8
5	U040 Carrera Docente en UPES	7,468.1	7,468.1
	Subtotal	63,878.2	63,878.2
<b>12 Salud</b>			
6	S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	2,000.0	2,000.0
7	S251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	1,301.7	1,301.7
8	S200 Fortalecimiento a la atención médica	23,215.2	23,215.2
	Subtotal	26,516.9	26,516.9
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>			
9	S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	4,823.1	4,823.1
<b>23 Provisiones Salariales y Económicas</b>			
10	U130 Fortalecimiento Financiero 3	487,247.7	487,247.7
	U130 Fortalecimiento Financiero 6	438,943.6	438,943.6
	Subtotal	926,191.3	926,191.3
	Total captado por el Gobierno del Estado conforme lo convenido	1,021,409.5	1,021,409.5
	Monto ministrado que difiere de lo convenido	653,240.4	2,251,074.0
	<b>TOTAL</b>	<b>1,674,649.9</b>	<b>3,272,483.5</b>

FUENTE: Convenios de coordinación o instrumento jurídico, recibos oficiales y estados de cuenta bancarios.

**3.** La Tesorería de la Federación (TESOFE) ministró a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Guerrero cantidades distintas a las convenidas, sin que se formalizara la modificación correspondiente; asimismo, se realizaron las ministraciones fuera de los plazos acordados en los convenios de descentralización, de coordinación y de concertación, como se indica a continuación.

**RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO MINISTRADOS POR LA TESOFE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO EN CANTIDADES DISTINTAS ASÍ COMO FUERA DE LOS PLAZOS EN 2017**  
(Miles de pesos)

Núm. consecutivo	Ramo / Sector Programa Presupuestario (Clave / Denominación)	Monto convenido (A)	Monto ministrado (B)	Diferencia (A-B)	Días de diferencia entre convenido y ministrado
<b>11 Educación Pública</b>					
1	S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa	20,477.4	18,688.9	1,788.5	0
2	S270 Programa Nacional de Inglés	18,332.2	17,836.5	495.7	54
3	S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	17,325.2	8,976.7	8,348.5	258
	Subtotal	56,134.8	45,502.1	10,632.7	
<b>12 Salud</b>					
4	P020 Salud materna, sexual y reproductiva	50,669.7	50,669.7	0.0	323
5	U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	8,006.1	8,447.9	-441.8	263
6	U009 Vigilancia epidemiológica	14,045.8	14,045.8	0.0	106
7	P018 Prevención y control de enfermedades	3,566.1	3,228.0	338.1	95
8	E036 Programa de vacunación	3,125.3	2,868.2	257.1	29
	Subtotal	79,413.0	79,259.6	153.4	
<b>23 Provisiones Salariales y Económicas</b>					
	U130 Fortalecimiento Financiero 1	335,922.8	585,922.8	-250,000.0	0
9	U130 Fortalecimiento Financiero 2	181,769.8	340,691.0	-158,921.2	0
	U130 Fortalecimiento Financiero 4	790,287.6	790,287.6	0.0	0
	U130 Fortalecimiento Financiero 5	388,477.2	388,477.2	0.0	0
10	U033 Fondo de Apoyo a Migrantes	0.0	20,933.7	-20,933.7	0
	Subtotal	1,696,457.4	2,126,312.3	-429,854.9	
	<b>TOTAL</b>	<b>1,832,005.2</b>	<b>2,251,074.0</b>	<b>-419,068.8</b>	<b>1,128</b>

FUENTE: Convenios de coordinación o instrumentos jurídicos, recibos oficiales y estados de cuenta bancarios.

NOTA: En la columna "Días de diferencia entre convenido y transferido" se consideran de forma acumulativa, en su caso, de las diversas ministraciones recibidas por programa.

**2017-B-12000-15-0930-08-002 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que en su gestión no realizaron las gestiones para la modificación de

plazos y monto a los convenios de descentralización, de coordinación; de concertación y en las Reglas de Operación de cada programa 2017.

4. La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Guerrero entregó los recursos de los programas del Gasto Federalizado a las instancias ejecutoras, de manera ágil, sin limitaciones ni restricciones, conforme a los convenios de coordinación interinstitucional, como se indica a continuación.

RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO ENTREGADOS A LAS INSTANCIAS EJECUTORAS  
(Miles de pesos)

Núm. consecutivo	Ramo / Sector Programa Presupuestario (Clave / Denominación)	Monto entregado al Ente Ejecutor	Ente Ejecutor
11 Educación Pública			
1	U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior	1,550.1	Universidad Autónoma de Guerrero
2	U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES	6,073.6	Universidad Autónoma de Guerrero
3	S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa	26,054.1	Universidad Autónoma de Guerrero
4	S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente Superior	7,572.8	Universidad Autónoma de Guerrero
	Subtotal	41,250.6	
23 Provisiones Salariales y Económicas			
5	U130 Fortalecimiento Financiero 1	199,611.7	Secretaría de Finanzas y Administración
		260,922.9	Secretaría de Educación Guerrero
		4,000.0	Municipio de Olinalá, Guerrero
		4,944.9	Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
	U130 Fortalecimiento Financiero 2	19,390.6	Secretaría de Finanzas y Administración
		80,000.0	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria
		235,491.0	Secretaría de Educación Guerrero
		1,800.0	Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa
		4,000.0	Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero
	U130 Fortalecimiento Financiero 3	177,184.9	Secretaría de Finanzas y Administración
		181,769.8	Secretaría de Educación Guerrero
	U130 Fortalecimiento Financiero 4	134,307.1	Secretaría de Finanzas y Administración
		165,287.6	Secretaría de Educación Guerrero
		41,000.0	Poder Judicial del Estado de Guerrero
		35,000.0	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero
		1,000.0	Instituto Tecnológico Superior de la Montaña
		30,000.0	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero

Núm. consecutivo	Ramo / Sector Programa Presupuestario (Clave / Denominación)	Monto entregado al Ente Ejecutor	Ente Ejecutor
		1,250.0	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria
		2,107.6	Comisión Estatal de Atención a Víctimas
		200.0	Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense
		150.0	La Avispa Museo Interactivo
		1,993.9	Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco Guerrero
		200.0	Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero
		10,800.0	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero
		150.0	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero
		193,000.0	Universidad Autónoma de Guerrero
		16,842.5	Secretaría de Finanzas y Administración
	U130 Fortalecimiento Financiero 5	293,302.4	Secretaría de Educación Guerrero
		75,000.0	Secretaría de Turismo Guerrero
		8,786.0	Secretaría de Cultura Guerrero
		8,700.0	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural
		2,650.8	Secretaría de Finanzas y Administración
	U130 Fortalecimiento Financiero 6	438,943.6	Secretaría de Finanzas y Administración
	Subtotal	2,629,787.3	
	TOTAL DE LOS RECURSOS ENTREGADOS A LAS INSTANCIAS EJECUTORAS	2,671,037.9	
	Rendimientos financieros	601,445.6	
	TOTAL	3,272,483.5	

NOTA: La SEFINA enteró a los Entes Ejecutores del programa U130 Fortalecimiento Financiero los rendimientos financieros que se generaron en las cuentas bancarias donde se administraron los recursos de este programa.

FUENTE: Convenios de coordinación o instrumentos jurídicos, recibos oficiales y estados de cuenta bancarios proporcionados por la Secretaría de Finanzas y Administración, así como recibos oficiales y de los Entes Ejecutores.

5. La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Guerrero entregó los recursos de los programas del Gasto Federalizado a las instancias ejecutoras, en las cuentas bancarias notificadas, fuera del plazo concertado en los convenios de coordinación interinstitucional, como se indica a continuación.

RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO EN 2017 QUE FUERON ENTREGADOS A LAS INSTANCIAS EJECUTORAS FUERA DE LOS PLAZOS CONVENIDOS

(Miles de pesos)

Núm. consecutivo	Ramo / Sector		Monto entregado al Ente Ejecutor	Días de diferencia entre convenido y transferido	Ente Ejecutor
	Programa	Presupuestario (Clave / Denominación)			
11 Educación Pública					
1	S267	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	18,688.9	51	Secretaría de Educación Guerrero
2	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente Básico	15,159.6	50	Secretaría de Educación Guerrero
3	S270	Programa Nacional de Inglés	17,836.5	24	Secretaría de Educación Guerrero
4	S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	8,976.8	96	Secretaría de Educación
5	U040	Carrera docente en UPES	7,468.2	7	Universidad Autónoma de Guerrero
Subtotal			68,130.0		
12 Salud					
6	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	50,669.7	87	Servicios Estatales de Salud
7	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	8,447.9	74	Servicios Estatales de Salud
8	U009	Vigilancia epidemiológica	14,045.8	157	Servicios Estatales de Salud
9	S200	Fortalecimiento a la atención médica	23,215.2	43	Servicios Estatales de Salud
10	P018	Prevención y control de enfermedades	3,228.0	72	Servicios Estatales de Salud
11	S272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	2,000.0	38	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero (DIF Estatal)
12	E036	Programa de vacunación	2,868.3	9	Servicios Estatales de Salud
13	S251	Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	1,301.7	22	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero (DIF Estatal)
Subtotal			105,776.6		
47 Entidades no Sectorizadas					
14	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	4,823.1	27	Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero
15	U130	Fortalecimiento Financiero 1	12,318.5	9	Secretaría de Turismo de Guerrero
			5,681.5	21	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria

Núm. consecutivo	Ramo / Sector		Monto entregado al Ente Ejecutor	Días de diferencia entre convenido y transferido	Ente Ejecutor
	Programa	Presupuestario (Clave / Denominación)			
			57,000.0	21	Secretaría de Salud / Servicios Estatales de Salud
			7,501.0	17	Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico
			11,600.0	39	Secretaría de Turismo de Guerrero
			812.0	73	Secretaría de Turismo de Guerrero
			5,695.3	148	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria
			17,000.0	151	Secretaría de Salud / Servicios Estatales de Salud
	16	U130 Fortalecimiento Financiero 3	20,666.7	40	Secretaría de Educación Guerrero
			55,477.9	64	Secretaría de Educación Guerrero
			20,000.0	32	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural
			6,500.0	132	Secretaría de Educación Guerrero
			26,000.00	93	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural
	16	U130 Fortalecimiento Financiero 4	100,000.0	13	Secretaría de Salud / Servicios Estatales de Salud
			32,221.6	14	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
			278.4	19	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
			24,347.8	9	Secretaría de Desarrollo Social
			1,607.8	11	Secretaría de Desarrollo Social
	17	U033 Fondo de Apoyo a Migrantes	18,933.7	148	Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales
			2,000.0	156	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
		Subtotal	430,465.3		
		TOTAL	604,371.9		

FUENTE: Instrumentos Jurídicos, recibos oficiales y estados de cuenta bancarios proporcionados por la Secretaría de Finanzas y Administración, así como recibos oficiales de expedidos por los Entes Ejecutores así como los Convenios de coordinación interinstitucional que la SEFINA formalizó con los Entes Ejecutores.

NOTA 1: La SEFINA enteró a los Entes Ejecutores del programa U130 Fortalecimiento Financiero los rendimientos financieros que se generaron en las cuentas bancarias donde se administraron los recursos de este programa.

NOTA 2: En la columna "Días de diferencia entre convenido y transferido" se consideran de forma acumulativa, en su caso, de las diversas ministraciones enteradas por programa al Ente Ejecutor.



2017-B-12000-15-0930-08-003 **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que en su gestión entregaron fuera del plazo acordado los recursos de los programas del Gasto Federalizado 2017 a las instancias ejecutoras.

**Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinaron 3 observaciones las cuales generaron: 3 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó 3,272,483.5 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del estado de Guerrero mediante la Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios, correspondiente a 10 programas; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2017, el Gobierno del estado de Guerrero entregó los recursos del gasto federalizado a los ejecutores por 2,671,037.9 miles de pesos que representan el 80.4% de los recursos convenidos.

En el ejercicio de los recursos, la entidad federativa incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin que se haya generado un probable daño a la Hacienda Pública Federal; no se realizaron las gestiones para la modificación de plazos y monto a los convenios de descentralización, de coordinación y de concertación y en las reglas de operación de cada programa 2017; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el Gobierno del estado de Guerrero realizó, en general, una gestión razonable en la entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

**Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:**

Director de Área

Director General

Felipe Armenta Armenta

Lic. Marciano Cruz Ángeles

*Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió oficio número ENA-OF/0045/2019 del 22 de enero de 2019, mediante el cual se presenta información adicional con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual los resultados 1, 3 y 5 se consideran como no atendidos.



Secretaría de  
**Finanzas y  
Administración**

**Sección:** Enlace para la Atención de Auditorías del Gobierno del Estado de Guerrero.  
**Número:** ENA-OF/0045/2019  
**Asunto:** El que se indica.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 22 de enero de 2019.

**L.C. LOURDES TORRES LÓPEZ**  
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA DE LA ASF.  
PRESENTE

Por instrucciones del Lic. **Tulio Samuel Pérez Calvo**, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, y en atención a la auditoría número **930-GB-GF con título "Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios"**, ejercicio fiscal 2017, me permito remitir a Usted, documentación certificada para la solventación de la Cédula de Resultados Finales y Observaciones Preliminares de la auditoría en mención, dicha información se relaciona en el siguiente cuadro:

N.P.	DEPENDENCIA	INFORMACIÓN ENTREGADA
1	Secretaría de Finanzas y Administración (SEFINA).	- Copia certificada del acuse de recibo del oficio número ENA-OF/0038/2019.

Sin otro particular, le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE.**  
**ENLACE PARA LA ATENCIÓN DE AUDITORÍAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO**

SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
ATENCIÓN DE AUDITORÍAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
**LIC. ELADIO BERNAL CASARRUBIAS**  
CHILPANCIINGO, GRO.



C.c.p. Lic. **Tulio Samuel Pérez Calvo**. - Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero. - Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. **Eduardo Montaño Salinas**. - Subsecretario de Egresos de la SEFINA. - Para su conocimiento.  
Expediente.  
EBC/asm

Boulevard René Juárez Cisneros, No. 62, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo, Guerrero.

## **Apéndices**

### *Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Guerrero.

### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Presupuesto de Egresos de la Federación: Artículo 7, fracción II.
2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: Artículo 82, fracción III.
3. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: Artículo 224.
4. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Convenio Marco de Coordinación para el desarrollo de los programas: Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Programa Nacional de Inglés, Programa para la Inclusión y la Calidad Educativa, Programa Nacional de Becas, Programa Escuelas de Tiempo Completo y Programa Nacional de Convivencia Escolar, firmado el 28 de febrero de 2017 con núm. de registro SEG-UAJ-022-2017: Cláusula cuarta y Anexo único.

Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas con clave CONVENIO-AFASPE-GRO/2017 firmado el 2 de enero de 2017: Cláusulas primera, segunda y Anexo 3.

Convenio para el Otorgamiento de Subsidios que Celebran por una parte el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la otra el Gobierno del Estado de Guerrero, firmado el 7 de marzo de 2017: Cláusula segunda.

Convenio para el Otorgamiento de Subsidios que Celebran por una parte el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la otra el Gobierno del Estado de Guerrero, firmado el 21 de julio de 2017: Cláusula segunda.

Convenios de coordinación interinstitucional que formalizaron la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Guerrero con cada uno de los ejecutores: Cláusula segunda.

### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.